



## ◆ GENERALES

**Director regional de la ADR apoya a San Juan del Cesar en convocatoria de proyectos agropecuarios**

P. 11



## ◆ JUDICIALES

**Joven que salió de Valledupar a Maicao se encuentra desaparecida hace una semana**

P. 13

## Bajo caudal del río Tapias

Foto Cortesía / Diario del Norte.



Un llamado para hacer uso eficiente del agua, reportar desperdicio y fugas a la línea 116, hizo la empresa Asaa por el bajo caudal que presenta el río Tapias, que está perdiendo de manera acelerada su cauce natural por el intenso verano, por lo que la planta de tratamiento en el acueducto de Riohacha prendió las alarmas. Así las cosas, se recomienda a los riohacheros no dejar los grifos y llaves abiertas de manera innecesaria, reparar si existe fuga en estas, así como lavar autos y regar jardines de manera eficiente. Si la sequía sigue con la misma intensidad, la capital de La Guajira y otras pequeñas comunidades tendrían problemas de abastecimiento. P. 10



**Olimpo Núñez asumió su curul como nuevo diputado del departamento de La Guajira por la salida de Eriberto Ibarra**

P. 2

## ◆ POLÍTICA

**Procuraduría requirió al alcalde de Riohacha garantizar atención a las víctimas ubicadas en su jurisdicción**

P. 3

## ◆ REGIONALES

**Gremio de transportadores de La Guajira, en crisis por aumento de precio en combustibles**

P. 9

## Aqualia, nuevo operador por 30 años del acueducto y alcantarillado de Riohacha

Superadas las alertas de la Procuraduría, la administración de Riohacha, en audiencia pública adjudicó el contrato para la operación por 3 décadas.

La otra empresa que participó fue Veolia, que no cumplió, por lo que Aqualia S.A. pasa a reemplazar a Asaa, que operará hasta el 30 de mayo de 2023.

P. 2



**Comunidades de Manaure desisten de paro programado para hoy tras acuerdos**

P. 10

## ◆ JUDICIALES

**De tres impactos de bala asesinan a un hombre en su vivienda en Pelechúa**

P. 15

**Hombre wayuú muere en un aparente accidente en la vía Riohacha-Maicao**

P. 15

**Comunidad aprehendió a ladrón que robaba cableado en un local de la calle Ancha**

P. 15



**El Canal Caracol llegó al municipio de Barrancas en busca de cantantes para los nuevos 'reality shows'**

P. 12

## Oráculos

### Líos de José Amiro

Al exalcalde de La Jagua del Pilar José Amiro Morón Núñez lo dejaron solo ¿Cómo así? Un juez excluyó a José María Benjumea Sánchez, Juan Manuel Ortiz Ustáriz, Ciro Alberto Pérez Soto, Abel Segundo Soto Fuentes, Carlos Miguel Araujo Molina y Fabio Alfonso Morón Valdez, acusados de concierto para delinquir, fraude en inscripción de cédula, corrupción al sufragante y constreñimiento.

### Se va por lealtad

¡Buen ejemplo! Eissa Rodríguez, la exsecretaria de Asuntos Indígenas de La Guajira, renunció. Se fue por lealtad a su grupo político ¡Uyyy, todavía existen esas especímenes! Sí. Ella renunció. La gobernadora Diala Wilches le pidió reconsiderar. Ella contestó: "Me voy por lealtad a mi grupo". ¿Quién la respaldaba? Wilmer González y Laura Andriolis. Lo anterior descarta un regreso de Laura al grupo de la U.

### Se llevaron la comida

Los niños de Los Pozos quedaron sin comida. Un grupo de ladrones ingresó a la escolita y se llevó todo. En la comunidad todo mundo sintió el ruido. Algunos vieron. El problema es que no hubo solidaridad con el alimento de los niños y niñas. El plantel no tiene vigilante. Los Pozos es una comunidad de Hatonuevo. Parece que entre los pillos hay muchos conocidos. Investiguen.

### 'El Mello' Daza

Álvaro Daza Gnecco quiere ser precandidato a la Gobernación de La Guajira. Fue a Bogotá y tocó la puerta del expresidente Ernesto Samper. Estuvo en Valledupar tocando puertas de LG. Tocó puertas en San Juan del Cesar. ¿Ajá, siempre va? Bueno, en la U solo se habla de 'Jairito', 'Poncho', Misael, Maikel. Se esperan los resultados de 'El Mello' ¿Será que le suena a los De- luque?

Veolia no logró subsanar la póliza de la seriedad de la oferta

# Aqualia será el nuevo operador por 30 años del servicio de acueducto y alcantarillado de Riohacha

Luego de superar todas las alertas de la Procuraduría General de la Nación, la administración Distrital de Riohacha, en audiencia pública adjudicó el contrato para la operación del sistema de acueducto y alcantarillado a la empresa Sociedad Futura Aqualia S.A, por 30 años.

El jefe de Contratación del Distrito, Ronald Neil Pérez, explicó que el día anterior a la audiencia, nuevamente respondieron los requerimientos al ente de control.

"Todo se justificó y fue una audiencia que se desarrolló sin mayor dificultad, jurídicamente estamos tranquilos", dijo.

Expresó que la administración está en completa disposición de entregar toda la información que se requiera, entendiendo lo sensible del tema, pues se trata de un proceso impor-



La operación del acueducto y alcantarillado de Riohacha la asumirá Aqualia a partir de junio.

tante para el futuro del Distrito.

Explicó que la otra empresa que participó fue Veolia, quien no cumplió con la póliza de la seriedad de la oferta, y en ese sentido la norma es muy clara.

"No subsanaron, se les dio el traslado, pero no lo hicieron", dijo.

Agregó que como toda empresa, cuenta con los recursos legales para manifestar sus inconformidades.

En ese mismo sentido, el jefe de Contratación del Distrito, Ronald Neil Pérez, expresó que la empresa Asaa, estará operando el servicio hasta el 30 de mayo, para dar paso a la nueva empresa esperando que cumplan a cabalidad con el contrato.



### LA SOCIEDAD SOTO Y LANDAETA SUCEORES S.A.

Convoca a sus socios a través de su Presidente, a la **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**, para el día 16 de abril de 2023; en las Instalaciones del Colegio JOSE AGUSTIN SOLANO (frente al hospital) en Barrancas La Guajira a las 10 a.m. para considerar el siguiente orden del día:

1. Oración
2. Himnos
3. Verificación del Quórum
4. Elección de Presidente y Secretario de la Asamblea y elección de 2 Asambleístas para revisión del Acta de la Asamblea
5. Informe de la Junta Directiva a través de su Presidente
6. Informe del Proceso
7. Proposiciones varios

Nota: Favor presentar copia de Título o Credencial.

Barrancas, abril 3 de 2023

**RODOLFO CAMPO SOTO**

Presidente Junta Directiva

## Olimpo Núñez asumió su curul como diputado en Asamblea de La Guajira

El presidente de la Asamblea de La Guajira, Alberto Carlos Durán Ariza, juramentó a Olimpo Núñez de Armas como nuevo diputado, para suplir la vacancia absoluta por la renuncia de Eriberto Ibarra, para aspirar a la Alcaldía del Distrito de Riohacha.

En el acto de posesión, el exdiputado Eriberto Ibarra entregó la camisa institucional y el bastón de paz, al diputado Olimpo Núñez, quien también recibió la bandera del Movimiento Alternativo Indígena y Social de manos de su presidente regional Anastasio Espeleta.

"Dios quiso que fuera hoy nuestra posesión como diputado, y lo asumimos con mucha responsabilidad; lo asumimos con el cariño de servirle al departamento de La Guajira; y lo asumimos como si fuera el primer día del periodo constitucional", dijo.

Precisó que llega con buena vibra y mucho ahínco para trabajar por la pobla-

ción del departamento de La Guajira, y también hacer un gran equipo con todos los diputados de la Asamblea, al igual que con todo el equipo administrativo de la duma departamental.

"Tenemos la determinación de trabajar por el emprendimiento, por la reivindicación de los pueblos indígenas, la transición minera energética, el proteccionismo de nuestra mano de obra calificada y no calificada; el

deporte, donde podemos dar alegrías a nuestro pueblo; la juventud que es el presente y futuro de nuestra sociedad; la educación, porque un pueblo educado prospera; la salud necesaria como la vida; la protección de los niños y niñas wayúu para que no fallezcan por desnutrición", expresó.

Puntualizó que la unidad del pueblo guajiro será el norte, y el bienestar de los guajiros.



Olimpo Núñez, al momento de tomar posesión como diputado ante el presidente de la Duma, Alberto Durán.

## Oráculos

## Posando

El nuevo diputado de La Guajira, Olimpo Núñez, fue el personaje la mañana de ayer en la Asamblea de La Guajira ¿Y eso por qué? Porque Olimpo estuvo varios minutos posando para que los fotógrafos tomaran su mejor ángulo. Olimpo es bien cuidadoso y la imagen hay que cuidarla. El nuevo diputado se mostró más que feliz porque al fin se le cumplió el sueño de llegar a la Asamblea departamental.

## Reconciliados

Los diputados Delay Magdaniel y Olimpo Núñez se dieron un fuerte estrechón de manos como muestra de reconciliación, luego de un tiempo de distancia entre los dos ¿Y por qué? Porque Olimpo aspiraba a una curul por ser el segundo más votado en la lista del Movimiento Alternativo Indígena y Social, lo que no se cumplió porque Delay Magdaniel ocupó esa curul por ser la segunda votación a la Gobernación de La Guajira.

## Micher, candidato

El diputado Micher Pérez será proclamado en próximos días como candidato a la Alcaldía del municipio de Fonseca y ya está trabajando en ese propósito. Como dicen, a quien le van a dar, Dios le guarda. Dicen en Fonseca que es un candidato fuerte y al parecer ya cuenta con el respaldo del exalcalde de esa localidad Misael Velásquez. Micher se siente ganador.

## Conjurado bloqueo

La gobernadora DIALA Wilches y el alcalde de Manaure lograron conjurar un bloqueo anunciado por los pobladores del corregimiento de Mayapo. Resulta que los ánimos de quienes trabajan alrededor del turismo estaban alterados porque Mayapo es uno de los sitios más frecuentados por los viajeros. La gobernadora y el alcalde se hicieron una serie de compromisos que deben cumplir al pie de la letra. No pierdan la confianza ganada.

Es deber del Distrito suscribir los convenios, contratos y demás actos

## Procuraduría requirió al alcalde de Riohacha garantizar atención a víctimas en su jurisdicción



El alcalde de Riohacha, José R. Bermúdez, debe informar si está garantizando ayudas humanitarias a las víctimas.

La Procuraduría General de la Nación requirió al alcalde de Riohacha, José Bermúdez Cotes, informar si la administración municipal está garantizando las ayudas humanitarias inmediatas a las víctimas, tal como lo establece la Ley que regula la atención de esta población vulnerable (Ley 1448 de 2011).

En desarrollo de una acción preventiva, la Procuraduría Regional de Instrucción de La Guajira requirió al alcalde informar si se encuentra vigente y en operación el Plan de Acción para

la Atención a Víctimas, tras las quejas radicadas por personas afectadas a quienes se les ha negado la entrega de ayudas por parte del municipio.

El órgano de control señaló que es deber de la administración distrital suscribir los convenios, contratos y demás actos que garanticen la atención de manera oportuna, así como una reacción inmediata ante eventuales contingencias como desplazamientos forzados masivos.

“Es deber de la administración distrital garantizar

a las víctimas la prestación eficiente y oportuna de los servicios de salud, educación, agua potable y saneamiento básico, así como la seguridad y protección personal de las víctimas con el apoyo de la Policía Nacional”, y por lo tanto es obligatorio elaborar y ejecutar los planes de acción implementados en cada entidad territorial, que permitan la aplicación de las medidas de prevención, asistencia, atención y reparación integral en beneficio de esa población vulnerable”, puntualizó el órgano de control.

## Abierta recepción de hojas de vida para la selección del nuevo gerente del Canal Regional Telecaribe

El Canal Regional Telecaribe informa que desde el lunes 3 de abril y hasta el próximo 10 del mismo mes, estará abierta la recepción de hojas de vida para aplicar a la Convocatoria Pública y Abierta para la selección de gerente del Canal Regional Telecaribe.

En nuestro sitio web [www.telecaribe.co](http://www.telecaribe.co) los interesados podrán encontrar los términos de la convocatoria, con sus requisitos, plan de trabajo, anexos y toda la información necesaria para aplicar al cargo. Los documentos solicitados deben ser enviados al co-

reo electrónico [archivo@telecaribe.com.co](mailto:archivo@telecaribe.com.co) con plazo hasta el próximo lunes 10 de abril.

Es importante destacar que no podrán participar en la convocatoria pública quienes se encuentran sancionados por los organismos competentes del Estado, estén inhabilitados para ejercer cargos públicos conforme a la Constitución Política y la Ley, y para ser elegidos o designados miembros de juntas o consejos, gerentes o directores de entidades descentralizadas conforme lo dispone el Decreto 128



Alfonso de la Cruz, gerente (e) del Canal Telecaribe.

de 1976.

Para el efecto, deberán aportar con su hoja de vida manifestación bajo la gravedad del juramento de no estar inhabilitados o incurso en causal de incompatibilidad, y aportar igualmente, certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación, certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República, y certificado de antecedentes judiciales, y de medidas correctivas expedido por la Policía Nacional.

La valoración de forma-

ción, experiencia, y competencias laborales, es un instrumento dentro del proceso de selección que permite determinar la idoneidad de los aspirantes al cargo.

La identificación, requisitos y las funciones para el cargo son los señalados en el Manual de Funciones por Competencias de Telecaribe, que los interesados encontrarán en el sitio web oficial del canal regional: [www.telecaribe.co](http://www.telecaribe.co)

Cualquier comunicación con el canal Telecaribe, se debe hacer mediante el correo: [archivo@telecaribe.com.co](mailto:archivo@telecaribe.com.co)

## Jorge Campanella lanzó su grupo significativo de ciudadanos para llegar a la Alcaldía de Maicao

El aspirante a la Alcaldía de Maicao, Jorge Saúl Campanella Fernández, hizo el lanzamiento del grupo significativo de ciudadanos ‘Brazos abiertos para todos’ con el propósito de conseguir 30 mil firmas que avalen su aspiración.

El equipo de ‘Brazos abiertos para todos’ estará en los más de cien barrios que tiene la ciudad, sus corregimientos y rancherías, en busca de las firmas que Jorge Saúl Campanella, co-

nocido como ‘El periodista itinerante’, necesita para afianzar su candidatura que en criterio del aspirante tiene un carácter independiente sin jefaturas políticas ni respaldo de casa alguna tradicional.

Hablando con Diario del Norte, Campanella Fernández, agradeció de antemano a la comunidad maicaera y a los habitantes de su área rural por el apoyo que puedan brindarle para la consecución de esas 30 mil rú-

bricas que respaldarán su candidatura.

“Este es un proyecto independiente, alejado de cualquier patrocinio, casa política o jefatura, porque lo que queremos es un gobierno de brazos abiertos para todos y no para unos cuantos como tradicionalmente viene sucediendo”, expresó.

Jorge Saúl Campanella Fernández cree y está convencido de que establecer y crear escuelas contribuye a una educación permanente



Jorge Campanella está convencido de que crear escuelas contribuye a una educación permanente.

y que es mejor que regalar juguetes.

En sus más de cuatro décadas de periodismo, en sus

labores itinerantes, Jorge Campanella ha desarrollado muchas obras sociales y humanitarias.

En Colombia no se le dio la lucha ideológica al comunismo como correspondía

## ¿Cuál poder popular?

Por Ariel Peña



En una reunión de Juntas de Acción Comunal, que se denomina 'Asamblea Nacional Popular Comunal', en la Universidad Nacional, el pasado 26 de marzo, el presidente Petro, dijo: "Es el momento del poder popular", término bastante usado por las dictaduras de Cuba, Venezuela y Nicaragua, que corresponde a la jerga marxista en Latinoamérica, además planteó que el pueblo tiene el poder. Subrayando que dentro de la semántica comunista la palabra pueblo tiene diferentes interpretaciones y puede ser el social o el político, de manera que no hay que caer en confusiones ante los llamados que hace el mandatario, para la movilización en defensa de las reformas, pues estas pueden conducir al país al incremento exponencial de la pobreza, como le ocurrió a la vecina Venezuela con reformas similares.

El presidente Gustavo Petro, invitó a movilizarse el primero de mayo, en el Día Internacional de los Trabajadores, para defender las reformas que presentó al Congreso, algo verdaderamente atípico, que niega la historia autónoma e independiente del movimiento de los trabajadores, que con sus sindicatos desde hace más de 200 años, no se ha constituido en apéndice de gobierno alguno, a excepción de determinados casos, como ocurre en las dictaduras comunistas en donde no existe el sindicalismo libre y democrático.

Luego la conmemoración del primero de mayo debe de ser una fecha en homenaje a los Mártires de Chicago (1886) que seguían las ideas libertarias, las cuales aplastaron los dogmas totalitarios del señor Karl Marx en la Primera Internacional de los trabajadores en el siglo XIX; de modo que esa fecha rememora todas las luchas reivindicativas de las fuerzas obreras en contra

### DESTACADO

*El Gobierno al mencionar la lucha en contra del hambre, se le olvida que uno de los factores que ha incidido es el conflicto armado propiciado por el comunismo con sus guerrillas.*



El presidente Petro invitó a movilizarse el primero de mayo, en el Día del Trabajo.

de cualquier forma de opresión, y de ningún modo es la ocasión para hacer exaltación a un gobierno.

Para los colombianos, las reformas a la salud y a las pensiones, están supeditadas a lo que pase con la reforma laboral, puesto que si se aumenta el desempleo y la informalidad, producto de las fijaciones ideológicas del Gobierno para impulsar su programa político a largo plazo, y poner a vivir a la mayoría de población de las limosnas del Estado, desde luego que fracasarán en su aplicación práctica dichas reformas; debido a que se disminuirá el régimen contributivo en materia de salud y caerán los aportes en las pensiones poniendo en peligro a los futuros jubilados. En atención a lo cual, ante la frustración que puede acarrear las intenciones del ejecutivo, el sindicalismo democrático tiene que impulsar marchas libres de la influencia del gobierno, este primero de Mayo.

El Gobierno al mencionar la lucha en contra del hambre, se le olvida que uno de los factores que ha incidido profundamente en esa situación, es el conflicto armado propiciado por el comunismo con sus guerrillas para la toma del poder desde hace más de 60 años. Advirtiendo que ese conflicto nos ha costado alrededor de 400 mil millones de dólares, dinero que en buena parte hubiera servido para fortalecer la educación, la salud, la agricultura y sobretodo el desarrollo integral de la producción nacional, que generaría empleo, y cuando hay empleo se erradica el hambre, que es contrario al populismo marxista que busca envilecer a las masas.

Por otra parte, se debe mencionar que el aumento del hambre en el mundo es también culpa del Partido Comunista de China, que permitió la propagación del Covid-19, lo cual ocasionó un incremento en la tierra de 120 millones de personas hambrientas en comparación con años anteriores a



la pandemia, según datos de las agencias de la ONU (FAO.-Fida-Unifec-PMA-OMS) siendo la demostración palmaria de que al comunismo poco le interesan los sufrimientos de los seres humanos y, de ahí que en Colombia el discurso demagógico de la denominada izquierda sobre el hambre es una simple treta, para descrestar a un electorado mal informado.

Dentro de la perorata comunista, de la misma manera que se usa la sensiblería con el hambre, se ocultan los otros procedimientos con los que se pretende subyugar al pueblo colombiano, en donde a la denominada Primera Línea que participó durante el paro del 2021, con actos de sabotaje y terrorismo atacando a la población, se le dará el carácter de Colectivos en Defensa de la Revolución como lo hace el chavismo en Venezuela o los Comités en Cuba, que son iguales a los Guardias Rojos en China que fueron movilizados por Mao Tse Tung entre 1966 y 1967, durante

la Revolución Cultural, en contra de las personas que no fueran afectas a la dictadura comunista.

De acuerdo a esa misma estrategia, no sería raro que grupos armados a futuro, como las guerrillas comunistas de las Farc y el ELN se convertirán en parte del "Poder Popular", dentro de la "Paz Total", para respaldar las arbitrariedades que tome el ejecutivo, puesto que dentro de la combinación de todas las formas de lucha que ha incentivado desde hace décadas el Partido Comunista Colombiano, las armas deben de servir para defender un triunfo electoral de un gobierno comunista, lo cual significa que en el gobierno del Pacto Histórico, los grupos terroristas marxistas no dejarán las armas, sino que entrarán a cumplir otra función dentro de la "revolución colombiana", como "poder popular", que tendrá la misión de perseguir y humillar mediante la fuerza bruta al pueblo, para ir consolidando la esclavitud

política, que es en últimas el fin del marxismo, en busca de afianzar el despotismo por toda la eternidad.

Así que el hambre, los colectivos y el poder popular, serán las armas que se usarán, para robustecer una posible autarquía, en donde con el hambre se buscará doblegar a la ciudadanía para que no tenga posibilidades de rebelarse; mediante los colectivos se harán expropiaciones de hecho como han ocurrido desde el 7 agosto, además de arremeter en contra de la prensa que no esté con el régimen, y desde luego atacar a las personas y organizaciones que no le rindan culto al modelo.

En lo que respecta al "poder popular" que representarán las guerrillas comunistas, muchas partes de Colombia tendrán el tratamiento de tierra arrasada, pues esas fuerzas terroristas harán lo que les dé la gana con la complacencia de importantes estamentos del Estado, dado que si no hay control, los campesinos, especialmente, les tocará por millones convertirse en refugiados, hasta por fuera del país, algo que pasará si se hace realidad el proyecto leninista, que por ahora lo tienen edulcorado para ganar tiempo.

El comunismo que ha sido una maldición para la humanidad, durante más de 40 años estuvo en el ostracismo de 1876 a 1917, ya que ninguna persona u organización se hacía llamar de esa manera, porque daba vergüenza, después de la humillante derrota que sufrió en la Primera Internacional de los trabajadores Karl Marx, sin embargo el genocida ruso de Lenin sacó el término del basurero de la historia, para designar en 1917 a sus bolcheviques en Rusia, pero el bodrio comunista volvió a mostrar que era un fiasco con la caída del muro de Berlín en 1989 y la debacle de la URSS en 1991, pero desconociendo la historia en Latinoamérica, aprovechándose del atraso ideológico, al comunismo le pusieron nuevos ropajes para engañar incautos, por ello se ha tomado el poder en algunos países de la región.

Con lo anterior expuesto se demuestra que la dirección política democrática colombiana, durante décadas no le dio la lucha ideológica al comunismo como correspondía y por eso estamos como estamos, esperando que el futuro no sea tan aciago y que prime la sensatez, para no caer en el oscurantismo marxista, que es la peor condenación a la que se puede someter a los pueblos.

San Juan del Cesar tiene 134 iniciativas identificadas por el grupo motor para ejecutarlas

## La disputa por la millonaria bolsa del Ocad Paz en los municipios Pdet

Por Rafael Humberto Frías

rafaelhumberto@gmail.com



La bolsa de recursos de inversión del Ocad Paz tiene diezmos a muchos de los 170 municipios Pdet del país, a quienes por espacio de más de diez meses no se les asignan recursos a sus proyectos viables y con el cumplimiento del sectorial. Pese a que se ha dicho que el Pdet no es el Ocad Paz y que existen otras fuentes de financiación como obras por impuestos, ventanilla única y los diferentes ministerios y las convocatorias públicas nacionales, la falta de movilización de la bolsa de los recursos para la paz, tiene frenado el bienestar y el mejoramiento de la calidad de vida de las víctimas afectadas por el conflicto armado.

Sin embargo, los proyectos ejecutados entre los años 2020, 2021 y 2022, en los sectores de vías y transporte, minas y energía, agricultura y desarrollo productivo, salud y educación rural, junto con infraestructura y adecuación de tierras, han despertado una ambición desmedida por el dinero y el poder en los municipios Pdet de Colombia. Hoy, muchos dirigentes, aspiran llegar a las alcaldías sin una causa distinta que los motive al manejo de la millonaria bolsa del Ocad Paz en los municipios Pdet. Esto ha desatado muy tempranamente una disputa para regir los destinos de la administración municipal sin conocer la realidad de la entidad territorial. Ejemplos hay muchos, pero hoy quiero referirme al municipio de San Juan del Cesar, del cual conozco el direccionamiento estratégico y político que le ha venido dando el actual alcalde con lujos de detalles y de competencias.

San Juan del Cesar es un municipio de sexta categoría, dependiente de las

### DESTACADO

*El municipio de San Juan ha logrado solo unos 22 mil millones de pesos en el Ocad Paz con siete proyectos aprobados, mientras que siete más esperan la asignación de los recursos.*



El alcalde Álvaro Díaz lideró la formulación y estructuración de portafolio de proyectos con enfoque territorial Pdet.

transferencias nacionales y del sistema general de participaciones en más de un 85%, con un presupuesto de ingresos y gastos aforado en \$47.000 millones, convirtiéndose así, en un plan de reparto del gasto de rentas cedidas con destinación específicas.

Así las cosas, es San Juan un municipio al cual le transfieren las partidas nacionales para los sectores de educación y salud, saneamiento básico y agua potable, propósitos generales y otros, dejando al alcalde sin capacidad de maniobra para resolver otras necesidades básicas de la población, so pena de incurrir en la desviación de recursos públicos. Ante este panorama, el alcalde actual lideró la formulación y estructuración de un portafolio de proyectos en los ocho pilares del Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial-Pdet.

El municipio tiene 134 iniciativas identificadas por el grupo motor para ejecutarlas en el área rural en estos doce años con la reforma rural integral de los acuerdos de paz y más de 50 proyectos radicados. Es decir, al municipio le corresponderían ejecutar once proyectos por año en el marco de los acuerdos de paz de La Habana, o sea, 44 en el cuatrienio de gobierno, sin embargo, pese a que muchos tuvieron el certifi-



Álvaro Díaz Guerra, alcalde de San Juan del Cesar, quien ha gestionado los proyectos para el municipio.

cado de concordancia de la Agencia de Renovación del Territorio (ART), cumplieron los requisitos mínimos exigidos por el DNP y obtuvieron el cumplimiento del DNP y el sector correspondiente, no le asignaron los recursos en el Ocad Paz, quedando siete proyectos de importancia estratégica para el desarrollo y la transformación rural, haciendo la cola y durmiendo el sueño de los justos por falta de recursos del Gobierno nacional.

De modo que, San Juan ha logrado solo unos 22

mil millones de pesos en el Ocad Paz con siete proyectos aprobados, mientras que siete más esperan la asignación de los recursos. Esto obligó al alcalde a movilizar los proyectos en la búsqueda de otras fuentes de financiación, encontrándola en el gobierno departamental por aproximadamente cuarenta mil millones de pesos en cinco proyectos que dan cuenta de su capacidad de gestión.

Esto demuestra, que esa pelea de perros que se ha

### DESTACADO

*Se requieren propuestas de fortalecimiento de un banco de programas y proyectos de inversión pública para gestionar recursos. Se requieren alcaldes gestores.*

generado en los municipios Pdet del país por la bolsa de recursos, lo que requiere es mejores propuestas y un plan estratégico de gestión que mejore la capacidad de interlocución con el Gobierno nacional.

Se requieren propuestas de fortalecimiento de un banco de programas y proyectos de inversión pública para gestionar recursos. Se requieren en el futuro alcaldes gestores y que comprendan que el ejercicio de la vida pública cambió. Que los contratos no se adjudican a dedo como antes. Que ahora el proceso de selección de contratistas es objetivo, por el Secop 1 y 2, a través de licitación pública, concurso de méritos, selección abreviada y con pliegos tipos.

Que quien no tenga la capacidad técnica, administrativa, financiera, operativa y logística demostrada, no tiene chance.

Por Luis Alonso Colmenares Rodríguez  
@LColmenaresR



## La Guajira: marchas, paros, protestas, bloqueos y tomas

Se volvieron paisaje y de actividad permanente las marchas, paros, protestas, bloqueos, o tomas de vías y edificios públicos en La Guajira, y decir que no hay razones para llevarlos a cabo es echarnos mentiras los mismos guajiros.

No hay que revisar muchos indicadores oficiales para concluir que La Guajira es una de las regiones más pobres y desatendidas de Colombia por abandono del Estado, en términos de inversión y atención de las necesidades básicas de la población relacionadas con servicios de salud, agua potable, electricidad y educación, por mencionar solo cuatro, que han sido el caldo de cultivo para generar un fuerte descontento social manifestado en protestas y movilizaciones diarias a lo largo y ancho del departamento.

Pero también hay que referirse a la falta de oportunidades económicas que ha llevado a altas tasas de desempleo y subempleo, especialmente entre los jóvenes. Riohacha, por ejemplo, es la ciudad con más alta tasa de informalidad laboral, y pareciera que el actual alcalde haya sido elegido solo para devengar, porque no ha solucionado un solo problema

durante su gobierno.

El departamento de La Guajira también está siendo afectado por problemas ambientales graves, intensificados en los últimos años debido al cambio climático y la explotación minera, reduciendo la disponibilidad de agua y la producción de alimentos en la región, a pesar de que hayan construido la represa del río ranchería que solo está sirviendo para que el sol y la luna se vean la cara todos los días.

Las comunidades indígenas han sufrido la expropiación de sus tierras y la violación de sus derechos porque el desarrollo no las ha tenido en cuenta para compensarlas social y económicamente, en razón a la construcción de grandes proyectos como la extracción y exportación de car-



bón, parques eólicos y extracción de gas.

La falta de consulta previa en la toma de decisiones ha sido denunciada por las comunidades en numerosas ocasiones por la falta de participación en los procesos, generando conflictos territoriales y socioambientales.

Pero también la corrupción y el mal gobierno en La Guajira han sido el pan de cada día afectando todos los niveles de la administración pública, desde las autoridades locales hasta el gobierno nacional, contribuyendo a profundizar la desigualdad, la pobreza y gestión de los recursos públicos, generando profundo desencanto entre la población, unido a la inoperancia de los órganos de control y judiciales porque son menos que un cero a la izquierda, cuando deberían ser la ga-

rantía para el correcto manejo y administración de los recursos y bienes públicos.

Sin embargo, no tiene lógica que en las marchas, paros, protestas, bloqueos o tomas asuman vocerías y sean lideradas precisamente por quienes han propiciado que en La Guajira existan toda clase de problemas sociales. Eso es distinto.

Los políticos de siempre, los gobernantes que nunca terminan período porque son elegidos con procesos fiscales, penales o disciplinarios en curso, o algunas autoridades tradicionales que se han aprovechado de su condición para robarse la plata de los resguardos y vivir como jeques árabes en mansiones inmensas y carros de alta gama junto con su entorno familiar, hasta incursos en delitos sexuales, dejando a sus comunidades pasar hambre

y sed, los niños muriendo desnutridos, una verdadera tragedia humana.

La falta de transparencia y distribución inadecuada de las transferencias para los resguardos indígenas han sido denunciadas de manera permanente por las comunidades, porque los recursos no les llegan de manera efectiva, y son mal utilizadas en contubernio con las autoridades locales.

No necesitarán del juicio universal, y ni siquiera pasarán por el purgatorio, porque las acciones contra sus comunidades ya los tienen condenados.

Punto aparte: Hago mi acto de contrición y ofrezco disculpas por la generalización. Con justa razón algunas autoridades tradicionales me expresaron inconformidad, porque he generalizado el comportamiento respecto al uso de recursos de los resguardos indígenas.

En todo caso, teniendo en cuenta los hechos y la realidad que viven las comunidades indígenas wayuú, se encuentra que las buenas prácticas son una excepción en la administración de dichos recursos; y sin justificarme hay que asumir la responsabilidad del que le caiga el guante..., cada uno sabe.

Y como dijo el filósofo de La Junta: Se las dejo ahí...



*La Guajira también está siendo afectada por problemas ambientales graves, intensificados en los últimos años debido al cambio climático y la explotación minera, reduciendo la disponibilidad de agua y la producción de alimentos”.*

Por Delia Bolaño Ipuana

della1980@hotmail.com



## El cantor de Barrancas, el que lleva en su piel el lenguaje de los pueblos

La pluma dorada en esta ocasión se inspira, en tierra que la vio nacer, la conservadora tierra amable, la que por principios ético y costumbristas tiene como prioridad preservar la riqueza cultural y natural de la que está dotada Barrancas, La Guajira, la tierra de Leandro Díaz, de los genes de ‘Gabo’, aquella que se refleja en la piel pura y celosa de sus habitantes, de sus hijos natales.

Una tierra que siembra en su historia los capítulos más admirables, lo que ha hecho necesario a esta pluma, exaltar aquellos que no tienen voz, aquellos personajes que escriben su nombre desde el anonimato, desde la indiferencia, pero lo más admirable y que puedes leer en ellos, es aún así, siguen aportando a esa misma riqueza cultural, sumando con sus esfuerzos, con su vocación y el amor al arte. En este caso se hace re-



ferencia al gran cantor barranquero, el cantautor Ángel Vega, ese que nació en 1960, cuando descendía las corrientes del manantialito desde las altas montañas del Perijá, las cuales al chocar a su paso con las ovaladas piedras resbalosas, generaba la musicalidad que se plasmó en la placenta daba a luz a este folclorista sureño, quien a sus 67 años ha compuesto más de 40 canciones y ha ganado más de 100 participaciones en los distintos festivales en los que ha participado en los distintos pueblos y corregimien-

tos de La Guajira, Cesar, Magdalena y Córdoba.

Como buen barranquero y cantautor no le ha quedado pequeño asistir y participar en cada festival, evento cultural que hace parte de la riqueza de cada pueblo, en el que se concentran aquellas voces, talentos criollos, los que llevan el lenguaje de sus usos y costumbres en su piel, en su pensamiento y distintas emociones, las cuales las vuelven canciones, permitiendo así alegrar los corazones de los habitantes de los pueblos. Es aquí cuando la vida te permite en-

contrar personajes de gran valor, claro que los hay en cada rincón de la Guajira, pero da tristeza cuando los encargados del recurso que envían al Departamento precisamente para su promoción, de los artistas, gestores y cultores, llegan a promocionarse los pobres, que poco entendimiento tienen del valor criollo, que guarda en sus senos los pueblos, a los que no van, a los que no bus-

can, y cuando personajes de calidad como el cantautor de Barrancas llega a ellos, no les significa nada, no les representan nada a su interés, y menos si saben que deben invertirlo. Así no les aguanta, no les alcanza para el carro, apartamentos y hasta más, triste realidad de los aristos de los pueblos, pero lo más valioso es que no son aves de paso, que pesar de ver cómo el dinero que mandan para impulsar a los que hacen cultura, han aprendido conservar su valor desde la vocación y el amor al arte, haciendo convertir el robo que les hacen, en la mayor riqueza, cuando llegan y alegran a los pueblos, ganando los aplauso y reconocimientos del pueblo. El cantor de Barrancas, de la tierra amable, se prepara para participar en el Festival Vallenato, en la capital del Cesar, donde seguirá dando lo mejor que sabe hacer: componerle a la alegría, a la tristeza, al amor, a la vida y la gente del pueblo.



*Como buen barranquero y cantautor no le ha quedado pequeño asistir y participar en cada festival, evento cultural que hace parte de la riqueza de cada pueblo, en el que se concentran aquellas voces, talentos criollo”.*

El anuncio de otro bloqueo en plena Semana Santa mantenía en alerta a las autoridades por las pérdidas económicas que causan a varios sectores, especialmente al turismo.

En la mira se tenía para convocar un paro en la vía a Mayapo, uno de los principales sitios de afluencia turística en La Guajira.

La razón es un convenio firmado entre el Gobierno departamental de La Guajira y el municipio

de Manaure por valor de 20.000 millones de pesos para el mejoramiento y rehabilitación de la vía que comunica a la Troncal del Caribe con el corregimiento de Mayapo.

El convenio fue firmado el 4 de agosto de 2022, y hasta el momento no se inician las obras contratadas, lo que ha generado la inconformidad de los habitantes del citado corregimiento, quienes estaban promoviendo la protesta.

Los organizadores de la iniciativa en redes sociales habían advertido a la comunidad que desde este martes la vía sería bloqueada, en defensa también del servicio de alimentación y transporte escolar.

Menos mal se logró conjurar este nuevo paro, porque hace apenas cuatro días se levantó un bloqueo, producto de una movilización por parte de algunos voceros de la Sentencia T- 302 de 2017, generando cuantiosas pér-

didias económicas que están aún por establecer.

Desde esta tribuna creemos que las vías de hecho no pueden convertirse en la única opción de las comunidades para ser escuchadas; las autoridades deben generar confianza que se traduzca en comunicar a tiempo las acciones que realizan para evitar tanta confrontación.

El turismo es un renglón importante de la economía de la península, que se vie-

ne moviendo para esta época, generando empleo y mejor calidad de vida a muchas familias de La Guajira.

Se requiere que las autoridades estén más cerca de las comunidades para generar ese diálogo directo que seguramente garantizan mejores resultados a la hora de resolver problemas.

Los constantes bloqueos pueden en algún momento propiciar una grave confrontación entre los promotores y las comunidades afectadas.

## Se conjuró nuevo paro

## Hacer digna la democracia

cuidado lo que políticos, militares, civiles y la gente en general, hacemos o dejamos de hacer para poner, como fuera lo correcto, debajo de pequeñeces y mezquindades el interés superior de la humanidad que es el respeto a la vida, al honor y a los principios de libertad y democracia, esenciales para la buena marcha de la gente e institucionalidad.

La democracia se dice, es aspiración, ideal, manera de tomar decisiones entre los miembros de una comunidad y, a través de ella, regular la convivencia. Idea sencilla que no siempre es compartida por todos. Cada persona puede tener una idea de lo que es democracia; lo que se da, porque es un concepto de múltiples

significados y dimensiones: como ideal, forma de vida, régimen o sistema político y como un conjunto de valores. Sin embargo, esa multiplicidad de significados no disminuye la importancia de una serie de ideas que como ciudadano debemos tener cuando participamos en política o cuando queremos vivir en un sistema político al que le llamamos democracia.

Es entender cabalmente que democracia es el derecho que tenemos de pretender que la sociedad nos deje un espacio cierto dentro del cual movernos con libertad real para desarrollarnos física y espiritualmente, recibiendo en todo caso la protección, el estímulo y la ayuda de los demás, a efecto

de disfrutar de los derechos humanos en su totalidad.

He tenido claro que ni la vida ni la democracia nos visitan siempre de fiesta, puesto que, en muchas ocasiones, tal vez, nos toca beber el amargo trago de la desilusión y miseria, tanto en nosotros como en los demás, lo cual no debe ser motivo para deshacernos del respeto que le debemos al honor que nos señala la conquista de esos derechos, lo que debe llevarnos a comprender que hay una fidelidad que nos debe convocar por encima de toda dificultad, y es aquella que nos merecemos para no dejar de creer en lo digno: verdadera democracia y buen vivir.

Vivir en una democracia, supone pensar que cada

uno de los miembros de una comunidad con derecho a serlo, sus ciudadanos, son quienes toman las decisiones, ejercen el poder y se benefician del resultado de esas decisiones. Significa que se reconoce la dignidad del ser humano, y los derechos de las personas.

La democracia hay que ejercerla siempre con eficacia y conocimiento de sus problemas. Es analizar los argumentos contrarios y los afines, resolver, buscar alianzas y consensos, Saber a dónde vamos y cómo podemos hacerlo, confiere identidad colectiva, además de la cultura y la historia que son los pilares raíces que arraigan nuestro suelo a la aventura conjunta de la humanidad.

Por Rubén Darío Ceballos Mendoza



rubenceballos56@gmail.com

La situación que vivimos está para generar paz, toda vez que hay y vemos violencia, anuncios, amenazas y acciones salidas de cauce por todos los costados. Estamos asesinando la Patria; no le hacemos el bien que debíamos. Se pugna solo por espacios de poder, lo que no tiene mérito analizar, ya que es bastante difícil vivir con un país en desafuero, que repito, no le hace nada bien a la patria ni a la colombianidad. Obliga ello, válidamente y más que nunca, mirar, ver y observar con sumo

Por Alcibiades Núñez



anuma60@gmail.com

El 31 de marzo la Institución Educativa Remedios Solano de Barrancas, eligió como representantes del gobierno escolar así: personero estudiantil, Juan Felipe Mendoza Vergara; contralor, Jesús Albeiro Cárdenas Pérez; y concejala, Hilda Marcela Pérez Brito.

La elección se desarrolló a través del proyecto transversal de democracia titulado 'Líderes con valores humanos'; este proyecto lo realizaron con los estudiantes del grado 11, con la asesoría de los docentes Ledys Ballesteros, María Bernarda Amaya Fonseca, Jaime Fonseca Gámez,

## Elegidos nuevos representantes del gobierno escolar

Saralida Solano Soto, Adiel Pérez Carrillo, Idelfonso Moreno Ruiz, Edgardo Barreto, Saila Fernández Ospino, Lilibeth García Moya, Diana Figueroa Castro, Sonny Lily Gómez Zárate, Marta Orozco Brochero, Ana Esther González Oñate, Juana Belén Amaya Ramírez, Desith Pérez Solano y Juana Patricia Ramírez Sierra.

La propuesta a la comunidad educativa por parte del educando Juan Felipe, incluye encuentros deportivos intercolegiados con el fin de recuperar los tradicionales juegos deportivos, donde participen educandos de otras instituciones educativas y puedan compartir partidos de fútbol, microfútbol y basquetbol amistosos.

Así como fomentar los recreos con juegos tradicionales, donde se viva la di-

versión y el entusiasmo en el descanso escolar; desarrollar estrategias de convivencia estudiantil recuperando las tradicionales salidas de campo donde puedan asistir a charlas motivacionales y de meditación; fomentar el concurso de países, donde cada grupo represente a un país, donde haya un stand mostrando su cultura, gastronomía, economía, deporte entre otros, fomentar los grupos ambientales para promover actividades y jornadas de limpieza y recolección de residuos y promover reuniones con el consejo estudiantil para poder ayudar en la solución de los problemas de la comunidad educativa.

El rol del personero estudiantil, es promover el ejercicio de los deberes y derechos de los estudiantes,

consagrados en el Manual de Convivencia de la Institución Educativa Remedios Solano de Barrancas.

El objetivo general de este proyecto, es determinar y ejecutar acciones conducentes a la democratización de la Institución Educativa Remedios Solano, con miras a promover la participación activa de sus miembros a través del gobierno escolar, la efectiva ejecución de los proyectos transversales y la convivencia escolar basada en la práctica de los valores humanos.

El ejercicio del gobierno escolar trae consigo el desarrollo de competencias ciudadanas tales como la convivencia pacífica, la participación y la responsabilidad democrática, además de la pluralidad, la identidad y el respeto a la diferencia.

El personero estudiantil, es el máximo representante de los estudiantes. Es elegido de forma democrática y pertenece al último grado que ofrezca la Institución educativa.

En concordancia a lo expuesto nuestros aspirantes a Personería, Contraloría y Concejo, llevaron a cabo su debate, en el que fue una fiel muestra de los valores humanos que cada uno de ellos posee, pero sobre todo, la transparencia y el respeto por la persona que así mismo es su compañero de grado; por tal razón los aspirantes a estos cargos dieron a conocer sus propuestas y cómo podrían llevarlas a cabo con el trabajo cooperativo entre la comunidad educativa Insresolista y su persona.

### Dirección General

Ismael Fernández Gámez  
direcciongeneral@diariodelnorte.net

### Gerencia General

Demis Pacheco de Fernández

### Ventas y Mercadeo

Meivys Mendoza  
gerenciacomercial@diariodelnorte.net  
Celular: 3159274035

### Gerencia Comercial - Regional

Lisbeth Peñaranda Brito  
direccioncomercial@gamezeditores.com  
Celular: 320 542 04 46

### Gerente Comercial

La Guajira  
gerenciariohacha@diariodelnorte.net  
Celular: 320 542 04 54

### Diseño, Diagramación y Corrección

Equipo de Gámez Editores

### Envíe sus columnas y opiniones al correo

columnistas@diariodelnorte.net

Comentarios: info@diariodelnorte.net  
Cra. 6 No. 5 - 01 Piso - 1 Esquina  
Tel. 730 40 09

www.diariodelnorte.net  
Riohacha - La Guajira.

### Otro producto de:



**GAMEZ EDITORES**

El alto tribunal pasa a ser un juez gestor en La Guajira

## Corte Constitucional dialogará con las autoridades wayuú

Para su implementación, evaluación y control, en la Sentencia T-302 de 2017 se crearon diversas instituciones para el seguimiento de la política pública.

Una de ellas, es el Mecanismo Especial de Seguimiento y Evaluación cuya gestión se encuentra a cargo de la Presidencia de la República para que coordine a las instituciones de los tres niveles de gobierno comprometidos en su cumplimiento. La otra, es el Mecanismo Especial de Control, de la cual hacen parte la Corte Constitucional, la Procuraduría y la Defensoría del Pueblo.

Durante el 2022 estas últimas tuvieron un papel poco incidente, pero durante los tres primeros meses de 2023 hay que reconocer su activación y se han volcado al territorio, es decir, han pasado de ser actores expectantes a ser instituciones gestoras, que a partir de conocer y apropiarse los mandatos de la Sentencia, que a través de convicciones, capacidades y voluntad política la despliegan para incidir y transformar el actual escenario tendencial.

Ahora sí se nota que la Sentencia T-302 de 2017 hace parte de la agenda nacional, regional, local y comunitaria, pero sigue faltando la unidad en la acción. La Contraloría General de La República en enero pasado lanzó una auditoría especial a todas las entidades vinculadas con este proceso y que durará hasta el mes de junio. La Procuraduría, ha insistido en que las órdenes judiciales no se han cumplido y está solicitando acciones de urgencia a los organismos gubernamentales.

La Defensoría del Pueblo, recientemente señaló que: "La situación nutricional de la primera infancia en el país es una grave y constante vulneración de derechos humanos en el 2023, en especial en La Guajira. No nos podemos quedar en clamores y que los niños se sigan muriendo por desnutri-

### DESTACADO

**La vulneración de los derechos de niños y niñas de cero a cinco años en la península de La Guajira y especialmente en los territorios ancestrales de la etnia wayuú se agudiza.**



Ahora sí se nota que la Sentencia T-302 de 2017 hace parte de la agenda nacional, regional, local y comunitaria.



ción y causas asociadas, enfermedades absolutamente prevenibles, y por eso se le ha hecho un llamado urgente y les exigen acciones inmediatas y contundentes al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (Icbf) y a la Superintendencia Nacional de Salud para que, en realidad, se proteja a la niñez en ese Departamento".

La vulneración de los derechos de niños y niñas de cero a cinco años en la península de La Guajira y especialmente en los territorios ancestrales de los wayuú se agudiza. Fue por ello que el Defensor del Pueblo reiteró que "a la Supersalud, en el marco de sus funciones de control, inspección y vigilancia del Sistema General de Seguridad Social en Salud, le pedimos que adelante las acciones necesarias para garantizar la atención de las necesidades de los usuarios que requieran el manejo integral de atención a la desnutrición aguda moderada y severa, según lo establecido en la Resolución 2350 de 2020 del Ministerio de Salud y Protección Social".

Los datos En estas solicitudes, el defensor le asiste toda la razón y los datos son contundentes. A la semana epidemiológica 12, señala que a marzo 25 en el Departamento se han presentado 19 de las 63 muertes de niños menores de 5 años asociadas a la desnutrición a nivel

nacional. Igualmente, 12 de las 75 muertes presentadas en el país por infección respiratoria aguda y 9 de 33 muertes por enfermedades diarreicas agudas.

Es decir, que La Guajira mantiene el 30% de las muertes en la primera, 16% en la segunda y 27% en la tercera. En total durante el 2023 se perdieron 40 vidas de niños que reclamaban apoyo de las instituciones encargadas de gestionar la política pública y se cuentan 412 niños muertos desde que entró en vigencia la Sentencia esperando la acción coordinada de los accionados.

En las estadísticas vitales de La Guajira en la parte relacionada con las defunciones no fetales por causas asociadas a deficiencias nutricionales publicadas por el Dane, Sigivila y el Instituto Nacional de Salud para los años 2018, 2019, 2020, 2021 y el 2022 se identifica que los casos de muertes de niños, en su mayoría indígenas en La Guajira, el 62% se presentan antes de cumplir el primer año de vida, distribuido así: de 0 a 5 meses de edad el 27% y entre los 6 a 11 meses el 35%. El 26% de las defunciones se evidencian entre los 1 y 2 años de edad

Todo ello ha servido para alertar a la Corte Constitucional, que a través del Auto del 14 de diciembre de 2022, solicitó de manera taxativa georreferenciar,

caracterizar social y económicamente 30 rancherías en los municipios de Manaure, Uribia, Maicao y el Distrito de Riohacha.

Con el auto A-274/23 del 8 de marzo de 2023, la misma Corte ordenó una inspección judicial para identificar en el territorio ancestral de los wayuú si los accionados vienen cumpliendo con sus órdenes determinadas para implementar la Sentencia y determinar el impacto de las mismas.

Por ello estableció una agenda que se desarrollará del 17 al 21 de abril, en 21 comunidades wayuu de los municipios de Manaure, Uribia, Maicao y el Distrito de Riohacha, recorrido que implica introducirse en las profundidades del territorio rural disperso de la Alta y Media Guajira.

Se escuchará a los habitantes de las comunidades que se visitarán sobre los problemas de acceso, disponibilidad y calidad de agua, alimentación y salud; se podrá constatar el estado de las rancherías o casas donde habita la comunidad, los sitios de cultivo y de cría de especies menores, los lugares destinados para la preparación de los alimentos, los sitios de captación, almacenamiento y disposición de agua de consumo humano, las Unidades Comunitarias de Atención (UCA) y hogares comunitarios, la cobertura, edades, género y estado de salud de

sus miembros.

Verificación de la Corte

De manera específica, la Corte está interesada en verificar la existencia del mapa de riesgo de calidad de agua para consumo humano; constatar las capacidades de la población visitada para potabilizar y almacenar el agua; el estado de los diferentes medios de abastecimiento de agua potable para las comunidades, la distancia entre dichos medios y las comunidades y la suficiencia de los mecanismos en cuanto al mínimo de consumo; el estado y funcionamiento de los lugares donde se presta el servicio de alimentación a menores de edad y madres.

Además de la cantidad, calidad, pertinencia y aceptabilidad cultural de los servicios que recibe la comunidad, por ello evaluará el estado de las empresas e instituciones prestadoras de salud; de las instituciones educativas y restaurantes escolares, así como el de las vías de acceso a las comunidades y a las infraestructuras mencionadas; los horarios de distribución de alimentos y agua en la comunidad y en las instituciones educativas, así como el itinerario y los lugares donde tienen lugar las jornadas de salud intra y extramurales.

Así las cosas, la Corte pasa a hacer un juez gestor y está pidiendo vía en La Guajira para escrutar a las instituciones que han tenido una conducta omisiva frente al cumplimiento de la Sentencia.

También escuchará directamente a las autoridades y a las comunidades que son las reconocidas como interlocutoras respecto a la participación efectiva en las determinaciones y acciones que involucran a las y los miembros de las comunidades en lo relacionado con el agua, la alimentación y la salud.

Fuente: Veeduría para la Implementación de la Sentencia T-302 de 2017

Costos de pasajes aumentan y baja la demanda de usuarios

## En crisis el gremio transportador de La Guajira por aumento de precio de los combustibles

Los transportadores afiliados a la Asociación de Cooperativas de Transporte del Sur de La Guajira, Asocoopsur, hacen un llamado al Gobierno nacional, al Ministerio de Minas, a la Agencia Nacional de Hidrocarburos, a la gobernadora de La Guajira, a los alcaldes, representantes y senadores; por el alza desproporcionada de los combustibles que se viene presentando mes a mes.

Afirman que esas alzas han conllevado a una crisis en el gremio transportador del Departamento, debido a que esto ha llevado al aumento del costo de los pasajes causando desaceleración en la demanda de pasajeros.

Detallan que los costos de operación han aumentado,

lo cual ha dificultado encontrar el punto de equilibrio en la actividad y obtener utilidades de sostenimiento para el gremio.

Por lo tanto, el mes de abril para La Guajira empieza con noticias desalentadoras para los transportadores y sus habitantes con la noticia de la eliminación de los 1.500 de galones adicionales que se habían logrado en conjunto con las luchas sociales y las protestas pacíficas realizadas desde 2019 por los transportadores y la mesa de diálogo del sur de La Guajira.

Según Fidel Pitre, líder de los transportadores en el sur de La Guajira y enlace de Asocoopsur, la preocupación en el gremio trans-



Los transportadores advierten que el mes de abril inicia en La Guajira con noticias desalentadoras para el gremio.

portador es grande porque ya hay muchos sectores en crisis por este tema del combustible.

En siete meses y 25 días el combustible aumentó 2.221 pesos, próximo a alcanzar los \$9.737 por galón, algo que no se había visto nunca antes en la historia reciente.

“Nosotros seguimos creyendo en la voluntad del Gobierno de seguir escuchando a los territorios, cumplir los acuerdos del consejo de ministros de 2019 en Fonseca y lograr la reasignación de los 4.000 galones de combustible que necesitamos los guajiros. Esto lo podemos lograr con un diálogo de región donde la mayor beneficiada sea la comunidad”, precisó Pitre.

## En grave estado de desnutrición, funcionarios del Icbf encuentran a dos menores en zona rural de Maicao

Foto referencia



Una vez se identifican los casos, se activa la ruta para que ingresen a un Centro de Recuperación Nutricional.

No cesan las malas noticias para los niños en La Guajira. En esta oportunidad se informa sobre el caso de dos menores que fueron ingresados a un centro de recuperación nutricional tras ser hallados en grave estado de salud en área rural de Maicao.

Se indicó que las complicaciones de los infantes se debe a la desnutrición. Según se informó, un grupo interdisciplinario del Icbf atendió a los dos niños, la nutricionista realizó el tamizaje y encontró a uno de los niños con diagnóstico de

### DESTACADO

*El grupo interdisciplinario del Icbf informó que continuarán realizando intervenciones en distintos municipios como Riohacha, Manaure, Maicao y Manaure.*

desnutrición.

Una vez se conoció el diagnóstico, se activó la ruta con la EPS Anas Wayuu y con el equipo extramural se gestionó cupo para que ingrese a Centro de Recuperación Nutricional del Icbf, una vez egrese del centro hospitalario.

Las autoridades del Icbf confirmaron que van a seguir realizando intervenciones y jornadas de búsqueda en los municipios de Riohacha, Maicao, Manaure y Uribia para la protección de los derechos de los menores.

## Inició curso de manipulación de alimentos en San Juan del Cesar

Con la participación de 35 aprendices inició el pasado sábado el curso de manipulación de alimentos que dicta el Servicio Nacional de Aprendizaje (Sena) en San Juan del Cesar, en coordinación con la Administración municipal.

La capacitación, que es dictada para personas que trabajan en el manejo de

### DESTACADO

*El secretario de Salud de San Juan, Jesús Rafael Córdoba Córdoba, indicó que debido a la demanda de aprendices, la capacitación se dividió en 2 grupos, inicialmente asisten los primeros 35.*



La higiene alimentaria ha demostrado ser una de las herramientas más eficaces en prevención de enfermedades.

los alimentos es importante porque incide directamente en la salud del consumidor.

Según la Organización Mundial de la Salud. “la formación en higiene alimentaria dirigida a los manipuladores de alimentos ha demostrado ser una de las herramientas más eficaces en la prevención de

enfermedades alimentarias”.

El secretario de Salud de San Juan, Jesús Rafael Córdoba Córdoba, indicó que debido a la demanda de aprendices, la capacitación se dividió en 2 grupos, inicialmente asisten los primeros 35 y dentro de un mes ingresará el segundo grupo.



Gobernación de La Guajira logró compromisos

## Comunidades de Manaure desisten de bloqueos programados para hoy tras diálogos y acuerdos

Para este martes 4 de abril transportadores, padres de familia, estudiantes y líderes sociales de Mayapo, Manzana y Shispina, en Manaure, habían programado una jornada de protesta ante el incumplimiento del Gobierno nacional y departamental con esas comunidades.

Advertían los líderes de esta protesta que la jornada se realizaría teniendo en cuenta que no llega el PAE, transporte escolar, los atracos se hacen a cualquier hora, y lo peor, la carretera que nunca fue inaugurada ya está totalmente destruida. Sin embargo, la Gobernación de



La protesta se había programado porque no llega el PAE ni el transporte escolar y proliferan los atracos en las vías.

La Guajira logró acuerdos con las comunidades que estaban planeando el cierre de las carreteras, y estas desistieron de la intención de tomarse las vías de hecho.

En un diálogo propiciado por la administración departamental en cabeza de la gobernadora, Diala Wilches, se generaron canales efectivos de comunicación, en donde se propiciaron acuerdos antes de llegar a las vías de hecho, logrando compromisos y soluciones a las diferentes problemáticas.

“En esta oportunidad junto a la comunidad y en compañía del alcalde de Manaure, Jose

Meza, logramos comunicarnos de manera asertiva y mostrar las acciones de gobierno realizadas para resolver la intervención a los 30 kilómetros que mejorarán por completo la vía y propiciarán seguridad a propios y turistas”, dijo la mandataria encargada.

Edilmer Ceballos, uno de los líderes de la zona, denunció que pese a que ya están en el cuarto mes del año, aún los niños no reciben el Programa de Alimentación Escolar; tampoco tienen transporte escolar. “Todos los días nos dicen lo mismo, ya se firmó, ya vamos a iniciar, pero nunca se cumple”, concluyó Ceballos.



Los estanques de la planta no alcanzan a llenarse con la misma eficiencia y rapidez.

## Alerta en Riohacha por bajo caudal del río Tapias que surte de agua a la ciudad

El río Tapias está perdiendo de manera acelerada su cauce natural, por lo que la planta de tratamiento en el acueducto de Riohacha prendió las alarmas.

Si el verano sigue con la misma intensidad, la capital de La Guajira y otras pequeñas comunidades tendrían problemas de abastecimiento y se tendría que poner en funcionamiento el ‘Sistema de Respaldo’ construido con recursos de regalías durante el periodo de operación de la empresa Asaa.

Los estanques de la planta no alcanzan a llenarse con la misma eficiencia y rapidez como venía ocurriendo, pese a que todavía no ha sido declarada la emergencia amarilla.

El gerente de la empresa operadora Asaa, Oscar Gómez, se muestra preocupado debido a los comportamientos del fuerte verano, el cual ha traído consigo aumentos de los ciclos de brisas y rayos solares que se convierten en las principales causas de la evaporación del agua que baja de

la Sierra Nevada de Santa Marta.

Del río Tapias no solo se surte el acueducto de Riohacha, también localidades como Matitas, Anaime, Comejenes, Choles, y cientos de hectáreas de cultivo de banano, palma africana, cultivos de pancoger y la producción piscícola.

La era Asaa

El fin de semana, se conoció que el alcalde de Riohacha, José Ramiro Bermúdez Cotes, había contratado un nuevo operador para que se encargue de manejar los servicios de acueducto y alcantarillado en toda la capital de La Guajira, en reemplazo de la empresa Asaa, que lleva casi 10 años prestando este servicio, recibiendo varias prórrogas debido a objeciones formuladas por la Procuraduría General de la Nación.

Asaa va hasta el 31 de mayo, fecha en la que vence la última prórroga otorgada por la Alcaldía distrital de Riohacha. Allí debe llegar Aqualia, una empresa de carácter nacional con expe-

riencia de varias ciudades y con herramientas de punta para la prestación del servicio.

Poco o nada se conoce sobre los detalles del contrato. Los mismos concejales que otorgaron las facultades han revelado que no tienen un mayor conocimiento sobre la empresa contratada que llegará a tomar posesión del acueducto.

Aqualia es la tercera compañía privada de agua más grande de Europa y la séptima en el mundo. Aqualia responde a todas las necesidades en todos los usos del agua. No se conocen cuáles serán los montos que tiene disponible la empresa para los 30 años de contrato que ha suscrito con el Distrito de Riohacha.

El 1 de junio la sufrida capital de La Guajira tendrá una nueva puesta en escena de una empresa, que con seguridad traerá grandes anuncios, los cuales, como ha ocurrido en el pasado, se irán diluyendo como las sustancias efervescentes que caen al fondo de un vaso con agua.

## Inician brigadas de salud en la comunidad Lacantamana

La Secretaría de Salud de Manaure, en articulación con las Eapb, IPS y ESE

### DESTACADO

*De las brigadas de salud se benefician comunidades aledañas siendo ese el propósito de brindar servicios desde la atención primaria.*

Hospital Armando Pabón López realiza brigadas en la comunidad Lacantamana, zona Arroyo Limón.

Las señaladas brigadas se adelantan con el fin de darle cumplimiento a la Sentencia T-302 de 2017.

De las mismas se benefician comunidades aledañas siendo ese el propósito de brindar servicios de salud desde la atención primaria para favorecer a las comunidades rurales del municipio.



Las brigadas de salud se realizaron en la comunidad Lacantamana, zona Arroyo Limón, en Manaure.

Invitó a todas las asociaciones del municipio a participar

## Director regional de la ADR apoya a San Juan en convocatoria de proyectos agropecuarios

Con el propósito de prestar asistencia técnica a la convocatoria Nacional de Proyectos Integrales de Desarrollo Agropecuario y Rural, el director regional de la Agencia de Desarrollo Rural (ADR), Carlos César Silva, se reunió con el equipo de la Secretaría de Desarrollo Económico del municipio de San Juan del Cesar.

Cabe destacar que esta convocatoria hace parte de la estrategia que lanzó el

### DESTACADO

*La convocatoria habilita la presentación de perfiles a través de alcaldías, gobernaciones, esquemas asociativos territoriales y territorios indígenas.*



La convocatoria hace parte de la estrategia que lanzó el Gobierno Nacional este año.

Gobierno nacional, a partir del primer trimestre del 2023 para contribuir a

la reactivación de la economía rural en todo el territorio colombiano.

La secretaria de Desarrollo Económico de la Administración municipal,

María Auxiliadora Amaya, indicó que esta convocatoria habilita la presentación de perfiles a través de alcaldías, gobernaciones, esquemas asociativos territoriales y territorios indígenas para beneficiar a organizaciones sociales, comunitarias y productivas rurales.

Dentro de estos se incluyen las comunidades étnicas, asociaciones de pequeños y medianos productores, asociaciones de mujeres, jóvenes, víctimas y de personas reincorporadas.

Por lo tanto, invitó a todas las asociaciones del municipio a participar para que se hagan acreedores a los beneficios que brinda el Estado.



## Unidad para las Víctimas adelantó jornadas de planeación para los procesos de reparación colectiva en el Cesar

Avanzan las acciones de la Unidad para las Víctimas que permitirán saldar la deuda histórica de ausencia de atención real de necesidades para las comunidades afectadas por la violencia en el departamento del Cesar, con jornadas de planeación en corregimientos de Valledupar como Badillo y El Perro; además de la vereda El Toco, del municipio de San Diego.

Se adelanta el Plan de Nacional de Desarrollo para que las víctimas del conflicto

armado accedan a la oferta social del Estado.

En el marco del proceso de Reparación Colectiva de la comunidad afro de Badillo, la Unidad para las Víctimas de la territorial Cesar – La Guajira, realizó una jornada de planeación de las acciones que se implementarán en la vigencia 2023, acciones reparadoras que están contempladas en el Plan Integral de Reparación Colectiva (Pirc) de la comunidad.

Los profesionales de la



Mario Ríos dice que son 60 los sujetos de reparación colectiva y en 10 años se han elaborado pocos planes.

Unidad trabajan para cumplir el objetivo trazado desde la dirección general que es avanzar por lo menos en el 70% de los planes de reparación colectiva, especialmente en el departamento del Cesar. Donde asegura el director territorial Mario Ríos Oñate, son 60 los sujetos de reparación colectiva y en 10 años se han elaborado muy pocos planes, lo que no ha permitido que estas comunidades accedan a una reparación efectiva de todas las instituciones del Estado.

## El 14 de abril habrá respuesta sobre Viva Air y reposición de varias aerolíneas: Mintransporte

En el Ministerio de Transporte sigue bajo evaluación el futuro de la aerolínea Viva Air, la cual cerró sus operaciones el pasado 28 de febrero y la que podría ser fusionada con otra empresa que opere en Colombia.

Según explicó el ministro Guillermo Reyes, no solo Avianca está interesada en intervenir en el proceso, sino otras más sobre las que no entregó nombres.

“La decisión de la integración va a ser importante para los viajeros. En materia del tema de Viva, para el 14 de abril va a estar la decisión definitiva, porque ya hay

### DESTACADO

*Guillermo Reyes asegura que Colombia no escapa a la realidad mundial sobre la crisis de las aerolíneas de bajo costo. “La misma situación la está viviendo Europa”, afirmó.*

varias aerolíneas intervinientes que van a presentar una reposición a la dirección de la Aeronáutica”, expuso.

El ministro aseguró que es un proceso que revisarán en detalle, pero que no pasará del 14 de abril una entrega de respuesta.

Informó además que ya fueron evacuados los turistas afectados por los viajes de Ultra, a través de operaciones adicionales.

“En Colombia no escapa la realidad mundial, la crisis de las aerolíneas de bajo costo la está viviendo Europa. Aquí, el problema es que vendían tiquetes a largo plazo”, sostuvo el ministro de Transporte, Guillermo Reyes.

Con la presencia del mi-



Según el alto funcionario, para el 14 de este mes varias aerolíneas presentarán una reposición a la Aeronáutica.

nistro de Transporte, Guillermo Reyes, en la capital del Atlántico, se adelantó también la firma del contra-

to de mantenimiento de dragado en el río Magdalena, por seis meses en el Puerto de Barranquilla.

Para participar en los diferentes 'reality shows'

## Canal Caracol llegó al municipio de Barrancas en búsqueda de cantantes

La Casa de la Cultura fue el escenario para la convocatoria de cantantes profesionales y empíricos del municipio que mostrarán su talento ante los productores del Canal Caracol para que hagan parte de los diferentes 'reality shows' que este medio realiza.

Los participantes de esta convocatoria son personas que deben cumplir tres requisitos: ser mayores de 18 años, tener habilidades en el canto o ser actores, y pueden participar artistas profesionales o empíricos.

Cabe destacar que la llegada del Canal Caracol para llevar a cabo esta importante convocatoria se logró gracias a la gestión del alcalde Iván Mauricio Soto y la primera dama Oli Avendaño, en coordinación con el talento guajiro José Luis Rodríguez Ojeda 'El Puma Vallenato'.



Numerosas personas aceptaron la convocatoria con miras a ser partícipes del 'reality' que alista el Canal Caracol.

"Me encuentro acá en Barrancas, por invitación del alcalde Iván Mauricio Soto y la primera dama, Oli Avendaño. Me siento muy

contento de verdad de tener todos estos colegas, amigos, músicos, acompañándolos, asistiendo y aceptando la convocatoria del Canal Ca-



racol para los diferentes reality que se vienen en los años 2023-2024", dijo 'El Puma'.

Añadió estar agradecido porque la convocatoria se

hizo en dos días "y mire todo lo que logramos. Entonces quiere decir que cuando uno se pone la camiseta las cosas resultan".

## Público de Bogotá vibró en el Teatro Mario Santo Domingo con el lanzamiento del 56 Festival de la Leyenda Vallenata



Aspecto del lanzamiento del Festival de la Leyenda Vallenata realizado en el Teatro Julio Mario Santo Domingo.

La fría noche bogotana se calentó el pasado viernes 31 de marzo en el Teatro Mayor Julio Mario Santo Domingo, gracias al emotivo lanzamiento de la edición 56 del Festival de la Leyenda Vallenata que se realizará en Valledupar del 26 al 30 de abril de 2023, en homenaje al juglar Luis Enrique Martínez, 'El Pollo Vallenato', donde estuvieron presentes Reyes, Reinas, artistas y actores.

Recurriendo a un novedoso formato el narrador y actor Boris Serrano Gómez,

'Borongó', paseó a los asistentes por gran parte de la vida y obra musical del juglar que fue uno de los principales pioneros del folclor vallenato.

El narrador habló de la habilidad que tuvo 'El Pollo Vallenato', para con su acordeón organizar las rutinas, los acompañamientos, las canciones y toda una serie de atributos que al final se vieron reflejados en sus melodías, las mismas que siguen marcando la pauta en la música vallenata.

Gracias al desarrollo de las escenas quedó evidenciado el aporte significativo que hizo el Rey Vallenato del año 1973, nacido en el corregimiento de El Hatico, La Guajira, el 24 de febrero de 1923 y fallecido en Santa Marta, Magdalena, el 25 de marzo de 1995.

Este lanzamiento fue todo un acontecimiento por lo novedoso del certamen que fue didáctico, creativo y musical donde todo giró alrededor del juglar 'El Pollo Vallenato'.

## Iván Villazón regresa triunfante luego de su exitosa presentación en suelo panameño

Iván Villazón y 'Tuto' López actuaron en la madrugada del pasado sábado alegrando al público panameño y latino que llenó las diferentes localidades de la discoteca Latitude 47 en Ciudad de Panamá.

Los artistas iniciaron a las 2 a.m. y terminaron casi dos horas después en medio del entusiasmo de la gente que en cada momento pedía canciones y Villazón los complacía.

Al finalizar, el 'Cantor de Cantores' fue asediado en la tarima por sus seguidores para el saludo fraternal y la foto del recuerdo. En este evento, Villazón compartió escenario con Ana del Castillo.

Marzo fue un mes muy



Iván Villazón dejó en alto el género vallenato tanto en Panamá, como en Chile, y en México.

positivo para Iván Villazón y su agrupación que dejaron en alto el valla-

to en Monterrey (México), Santiago de Chile y Ciudad de Panamá.

## Ana del Castillo deslumbró con su talento durante su primer concierto en Ciudad de Panamá

Ana del Castillo deslumbró en su primer concierto en Ciudad de Panamá, registrando un 'Sold Out' en la discoteca Latitude 47, donde el maravilloso público disfrutó de los éxitos de su álbum 'El favor de Dios'.

Todos los asistentes corearon "Ay, ay, ay, mi corazón", el estribillo de esa canción que tiene a Ana del Castillo en el primer lugar y que ya traspasa las fronteras de Colombia.

Los panameños, colombianos, venezolanos y latinos se mantuvieron todo el tiempo expectantes durante la actuación de la carismática artista vallenata, que impactó con su actuación, su repertorio y su conexión



Ana del Castillo se robó el corazón de los panameños.

con el público.

Ana del Castillo interpretó sus éxitos y complació las peticiones de sus seguidores panameños; asimismo, tomó el celular de sus fans para las selfies.

Ocurrió en Riohacha en 2020

## A 16 años de cárcel condenan a hombre acusado de abusar sexualmente de su sobrina con discapacidad

Como Jesús Manuel de la Cruz Navarro, de 27 años de edad, fue identificado el hombre condenado recientemente a 192 meses de prisión, por acceso carnal abusivo con incapacidad de resistir agravado en contra de una joven que es su familiar.

Según los datos suministrados por el ente acusador de la Fiscalía, a De la Cruz Navarro, se le impuso la pena accesoria de inhabilitación de derechos y funcio-



Jesús Manuel de la Cruz Navarro, condenado a 16 años de prisión por abusar sexualmente de una sobrina.

nes públicas, por el mismo período de los 16 años de prisión.

Los hechos se registraron el 12 de febrero de 2020, cuando a través de engaños sacó de su residencia a una joven que padece discapacidad mental y del habla, la llevó engañada a su casa con el alegato que le daría desayuno y allí la abusó sexualmente.

Otra pariente al notar que la joven se estaba demorando, fue hasta la re-

sidencia del hombre y notó que estaba cerrada la puerta, al abrir se percató de que la víctima estaba con signos de violencia y tras ser llevada a un centro médico para la respectiva valoración confirmaron lo ocurrido.



## Más de 6 mil unidades de mercancía fueron aprehendidas por la Polfa

Mediante intervención realizada en el sector comercial de Uribia, con el fin de afectar los íconos de la ilegalidad del contrabando, la Policía Nacional, a través del Comando del Departamento de Policía Guajira y la Policía Fiscal y Aduanera (Polfa) adelantó de manera simultánea en el municipio de Uribia visitas de control aduanero a establecimientos de comercio abiertos al público.

En los controles, los uniformados lograron la aprehensión de mercancías de procedencia extranjera que no contaban con la legal introducción al territorio na-

cional.

Durante la ejecución de estos procedimientos incautaron 5.284 unidades de confecciones, 69 pares de calzado y 740 unidades de otras mercancías.

Es de anotar que la mercancía aprehendida fue avaluada comercialmente en más de 63 millones de pesos y fue puesta a disposición de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, con el fin de que surta el proceso jurídico.

“Estas labores operativas, son realizadas con el fin de afectar los eslabones criminales en cada una de sus etapas de ingreso,

transporte, almacenamiento y comercialización que afectan a la industria colombiana y al comerciante que cumple con los requerimientos emanados por la normatividad vigentes”, informó la Polfa.

La Policía Fiscal y Aduanera, invita a la ciudadanía a denunciar oportunamente cualquier irregularidad o sospecha sobre la comercialización ilegal de mercancías, proporcionando información veraz y oportuna, ante la línea anticontabando 159 o al correo polfa.anticontabando@policia.gov.co, se garantiza absoluta reserva de la información.



La Policía Fiscal y Aduanera invita a la ciudadanía a denunciar oportunamente cualquier irregularidad.

## Joven que salió de Valledupar a Maicao se encuentra desaparecida hace una semana

Desde el pasado lunes 27 de marzo se encuentra desaparecida la joven Yulieth Marcela Rodríguez Flores, quien laboraba en una casa de familia, en Valledupar.

Al parecer la joven renunció a su trabajo y luego se comunicó con su mamá ese mismo día a las 10:30 de la mañana manifestándole que iba a trabajar a la ciudad de Maicao, en el departamento de La Guajira, y que en un vehículo la recogerían.

Desde ese momento no

### DESTACADO

*Al parecer, la joven renunció a su trabajo y luego se comunicó con su mamá ese mismo día a las 10:30 a.m. manifestándole que iba a trabajar a Maicao y que en un vehículo la recogería.*



Yulieth Marcela Rodríguez Flores venía laborando en una casa de familia en la ciudad de Valledupar.

se sabe nada de su paradero, por lo que su familia está angustiada por la suerte que haya corrido la joven.

Se les agradece a las personas que tengan cualquier información comunicarse al número telefónico 3152673815.

## Coronel Benjamín Núñez pagará 29 años de prisión por homicidio de tres jóvenes en Chochó, Sucre

La labor investigativa realizada por la Fiscalía General de la Nación fue determinante para que el coronel Benjamín Darío Núñez Jaramillo aceptara su responsabilidad en la muerte de tres jóvenes, en hechos ocurridos en Chochó (Sucre), el 25 de julio de 2022.

El oficial, mediante acuerdo, aceptó de manera libre y voluntaria los delitos de homicidio agravado, privación ilegal de la libertad, falsedad ideológica en documento público; y ocultamiento, alteración o destrucción de material probatorio.

La negociación judicial fue avalada por un juez penal de conocimiento y el procesado cumplirá una pena de 29 años de prisión. Núñez Jaramillo ofreció disculpas públicas a las familias de las víctimas, a la Policía Nacional y a todos los que se vieron afectados por los hechos.

Las pruebas obtenidas indican que las víctimas, fueron interceptadas en vía pública, golpeadas de manera indiscriminada y obligadas a subir a una camioneta en contra de su voluntad, por instrucción del coronel Núñez Jaramillo.

### PERMUTO FINCA 21 HA(FINCA LA PRIMAVERA), EN ARROYO ARENA, LA GUAJIRA

Consta de pozo profundo de agua dulce con hidrobomba, un jaguey, energía eléctrica con transformador 220 y 110, galponcito para cria de cerdos o pollos, casa media agua con una habitación y baño, el río pasa por la parte de atrás. informes: **3112670276-3005878678.**



El sicario se movilizaba en moto

## De tres impactos de bala asesinan a un hombre en su residencia en Pelechúa

Como Martín José Romero Medina, de 40 años de edad, fue identificada la persona asesinada de tres impactos de bala por dos sicarios que llegaron a bordo de una motocicleta hasta su lugar de residencia, donde fue sorprendido por su victimario.

El suceso se registró aproximadamente a las 7 de la noche del domingo 2 de abril, en una vivienda ubicada en un sector del corregimiento de Pelechúa (Puente Bomba), zona rural de Riohacha.

Según testigos, el parrillero ingresó hasta la vivienda, vio a su víctima y le disparó en tres oportunidades, ocasionando su muerte de manera inmediata.

Se pudo conocer por fuente ligada a la investigación, que Romero Medina registraba un disparo en el tórax, uno en la cara y otro en el abdomen, los cuales le produjeron su deceso.

Hasta el lugar del crimen llegaron las autoridades competentes, quienes procedieron al levantamiento



El sicario que viajaba como parrillero en una moto ingresó a la vivienda de la víctima y lo ultimó de tres balazos.

del cadáver.

Los investigadores aún no han dado mayores detalles del suceso. Se espera que en un consejo de seguridad que se realizará en las próximas horas den información sobre este nuevo suceso en la capital del Departamento.



## Hombre wayuú muere en accidente de tránsito en la vía Riohacha – Maicao

En hechos confusos un hombre de la etnia wayuú murió en medio de un accidente de tránsito registrado a la altura del kilómetro 22 de la vía Riohacha – Maicao.

El cuerpo del occiso quedó a un lado de la vía y se presume que su muerte se produjo de manera inmediata por el impacto del accidente.

Hasta el lugar de los he-

### DESTACADO

*Se informó que en el lugar de los hechos se encontró una motocicleta que al parecer era conducida por esta persona, lo que hace suponer que se accidentó.*

chos llegaron los familiares de la víctima que decidieron llevarse el cuerpo para darle sepultura, según sus usos y costumbres por ser de la etnia wayuú.

Asimismo se conoció que en el lugar había una motocicleta lo que se presume que el hombre habría tenido un suceso de volcamiento.

La manera cómo ocurrió el hecho no fue especificada en detalle.



Familiares de la víctima llegaron al lugar del insuceso, recogieron el cadáver para sepultarlo según usos y costumbres.

## Capturan ladrón que robaba cables en establecimiento comercial de la calle Ancha del Distrito de Riohacha



Una turba por poco termina linchando a un presunto ladrón, cuando hurtaba unos cables de local comercial.

Un sujeto fue aprehendido por vecinos de la calle 7 con carrera 3 y trabaja-

### DESTACADO

*El presunto delincuente recibió su respectiva 'paloterapia' de parte de algunos vecinos que no toleraron la acción de este sujeto, quien además portaba un arma blanca.*

dores del establecimiento de comida rápida Varos en Riohacha, cuando presuntamente estaba hurtando los cables del establecimiento en horas de la mañana del lunes.

El vigilante se dio cuenta de lo sucedido y de inmediato dio aviso a sus compañeros para aprehenderlo.

“Estamos cansados de estos atracos, la Policía solo llega a defender al delincuente, pero cuando uno los llama no llegan a tiempo”, dijo uno de los vecinos de la Calle Ancha.

El cuadrante de la Policía Nacional llegó al lugar de los hechos y logró quitar al presunto atracador de las manos de los vecinos que le dieron su respectiva ‘paloterapia’; en la fuerte golpiza lograron quitarle un cuchillo con el que amenazaba a las personas.

Las autoridades indicaron que el sujeto fue salvado por los uniformados que lo llevaron hasta las instalaciones de la Estación de Policía de Riohacha. Por este ilícito se espera que los afectados interpongan la denuncia formal y la audiencia de legalización de captura por el delito de hurto a bien ajeno.

La mercancía estaba siendo movilizada en un vehículo particular

## Incautadas en Albania 180 cajetillas de cigarrillos de procedencia extranjera

En la lucha frontal contra el contrabando a través de los puestos de control móviles del Ejército Nacional, se logró inmovilizar un vehículo para la revisión donde hallaron 86 cajas de cartón, que contenían 15 pacas cada una, con 180 cajetillas, para un total de 780.000 cigarrillos que ingresaron el territorio colombiano de



En el operativo también fue inmovilizado el vehículo de marca Mazda 626, de Sabaneta, con placas EKK-596.

manera irregular.

La incautación de la mercancía de contrabando se realizó por parte de Batallón de Artillería de Defensa Antiaérea N 1 en coordinación de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacional (Dian) en la entrada al casco urbano de Albania justo en La Glorietta al frente de la Estación de Policía.

En esa zona fue inmovilizado el vehículo marca Mazda, línea 626, de placa EKK – 596 de Sabaneta, color plateado, que se movilizaba de Maicao hacia el sur de La Guajira.

La mercancía de contrabando incautada de producción extranjera fue dejada ante la Dian para que surta su proceso judicial.